

"ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EDITRAX S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016".

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del 2016, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el km.1.5 Vía a Samborondón, Edificio SBC. Office Center piso, 1 oficina 13, se reunió la Junta General de Accionistas de **EDITRAX S.A.**

Con la presencia de las siguientes personas:

ARQ. MARIA PAOLA CAICEDO JURADO, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el cincuenta por ciento.

La **SRA. HERCILIA MARÍA DEL CARMEN JURADO CARAVEDO**, propietaria de 400 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, que representan el cincuenta por ciento. Los presentes constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Estando presente el total de capital social de la compañía, los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de EDITRAX S.A. del Ejercicio Económico 2015
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al Ejercicio Económico 2015.
3. Conocer y recomendar para la decisión de la Junta de Accionistas el destino o distribución de utilidades del Ejercicio Económico 2015.
4. Nombrar Comisario Principal de la Compañía y fijar su retribución.

Preside la sesión el **ARQ. MARIA PAOLA CAICEDO JURADO**, titular de la compañía, y actúa como Secretaria la **SRA. HERCILIA MARÍA DEL CARMEN JURADO CARAVEDO**. La secretaria elabora la lista de los accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la compañía quien recuerda a la Sala que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus anexos, correspondientes al Ejercicio económico del año 2015, se ha encontrado a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía.- Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados, se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la compañía y el informe del Administrador de la Compañía, para lo cual la Secretaria procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2015, luego se da lectura al Estado de Resultados de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2015, así como los demás Estados Financieros, sus respectivos anexos y el Informe del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2015, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos.

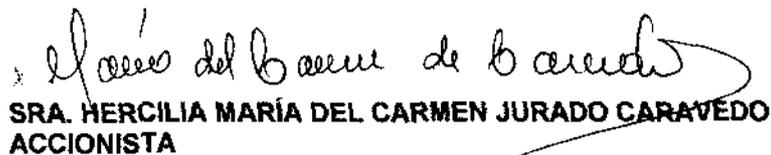
Los accionistas de la compañía resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera, así como el Informe del Administrador de la Compañía y el Informe de Comisario, correspondientes al año 2015, instruyendo a la Secretaria para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión, los presentes pasan a conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2015. Al respecto el gerente manifiesta que luego de la disminución del 15% de participación a trabajadores y del 22% de impuesto a la renta, la utilidad a repartirse generada por la empresa asciende a \$13,619.39 por lo que sugiere destinar dicho valor a la cuenta ganancias acumuladas.

Los accionistas por unanimidad resuelven que la utilidad generada durante el año 2015 equivalente a \$13,619.39 sea destinada a la cuenta utilidades acumuladas para distribuirse entre los socios cuando ellos lo solicitaren.

Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 18:30 horas, y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes en constancia de lo cuál la firman.- Firmas: **ARQ. MARIA PAOLA CAICEDO JURADO** (Accionista).- **SRA. HERCILIA MARÍA DEL CARMEN JURADO CARAVEDO** (Accionista).-


ARQ. MARIA PAOLA CAICEDO JURADO
ACCIONISTA


SRA. HERCILIA MARÍA DEL CARMEN JURADO CARAVEDO
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en actas, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 29 de marzo del 2016.


SRA. HERCILIA MARÍA DEL CARMEN JURADO CARAVEDO
SECRETARIA-ACCIONISTA